

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas del día treinta de septiembre del año dos mil ocho, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la calle Carrizal de la colonia Carrizal de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro: licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejeros Electorales; licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General; así como los representantes de Partidos Políticos: licenciado Adolfo Franco Guevara, representante del Partido Acción Nacional; licenciada María Concepción Lorena Sicilia Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Manuel Bernabé Bautista García, representante del Partido de la Revolución Democrática; licenciado Luis Daniel Nieves López, representante de Convergencia; profesor Alejandro Cayetano Gómez, representante de Nueva Alianza; Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma y bajo el siguiente: Orden del día: I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del día veintinueve de agosto del

presente. IV.- Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VI.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. VII.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. VIII.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. IX.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. X.- Asuntos Generales. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Buenas tardes a las señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, a los funcionarios y representantes de los medios de comunicación y los ciudadanos presentes, gracias por su asistencia a esta sesión ordinaria de Consejo General. Con apoyo en lo dispuesto en el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al licenciado Antonio Rivera Casas, haga uso de la voz. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Buenas tardes. En primer término, doy lectura a la convocatoria a sesión, remitida en tiempo y forma a todos los miembros de este colegiado. Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos uno, dos, cinco, sesenta y cuatro, sesenta y ocho, fracción vigésima quinta y trigésima séptima; sesenta y nueve, fracciones tercera y séptima; setenta, fracciones primera y segunda; setenta y uno y setenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, cuatro, cinco, ocho, diecisiete, veinticinco, veintiséis, veintisiete, treinta, sesenta y uno, sesenta y cuatro, sesenta y seis, sesenta y ocho, setenta y uno, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y siete, setenta y ocho, ochenta y siete, noventa y uno, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, cien y ciento uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral de

Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día treinta de los corrientes a las trece horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal numero once, colonia Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día. Primero.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. Segundo.- Aprobación del orden del día propuesto. Tercero.- Aprobación del acta de sesión ordinaria del día treinta y uno de julio del presente. Cuarto.-Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Sexto.- Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro, y aprobación en su caso. Séptimo.- Elección del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Octavo.- Elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Noveno.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Décimo.- Asuntos Generales. De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las trece treinta horas, del mismo día. Lo anterior con fundamento legal en el artículo setenta y dos de la Ley Electoral del Estado. En cumplimiento de lo expuesto, me propongo a desahogar el primer punto que es la verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. De acuerdo con la lista de asistencia damos cuenta con la presencia del licenciado de la licenciada María Concepción Lorena Sicilia Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; del ciudadano Manuel Bernabé Bautista García, representante del Partido de la Revolución Democrática; licenciado Luis Daniel Nieves López, representante de Convergencia; del profesor Alejandro Cayetano Gómez, representante de Nueva

Alianza. Asimismo doy cuenta con la presencia de las señoras y señores Consejeros Electorales, doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, licenciada Cecilia Pérez Zepeda y licenciado Antonio Rivera Casas. Asimismo damos cuenta con la presencia del licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General. Por lo anterior, Presidenta, existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Licenciado Antonio Rivera Casas, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, alguien se escribe para asuntos generales. En el uso de la voz el licenciado Luis Daniel Nieves López, representante de Convergencia.- Me anota por favor, para asuntos generales. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Se anota para asuntos generales al representante de Convergencia. Por lo que solicitaría a los señores Consejeros Electorales su voto en forma económica para la aprobación del orden del día propuesto. Acto seguido los Consejeros electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Tenemos siete votos para aprobar el orden del día, Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Electoral.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintinueve de agosto del presente año. ¿Si no hubiera alguna observación o comentario?... Adelante consejero Vallejo. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero

Electoral.- Si, gracias, buenas tardes, conforme al artículo ciento cinco del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro y conforme a la minuta de la sesión de la cual tenemos en nuestras manos, quisiera hacer algunas observaciones tal y como lo maneja el propio reglamento, en la página ciento veintisiete, quisiera hacer algunos comentarios, empezar, tal era el derecho de firmar o como dicen los abogados, bajo protesta, pero yo también, quisiera, ahí no es quisiera, sino, quería, según el video que se tiene por parte de esa sesión, hacer algunos comentarios; yo al igual que el doctor Miranda, no es el señor Eduardo Frías, falta ahí Alegría, también sigue el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain y disculpen el orden, tal vez no haya un orden cronológico, y falta un pero y después Efraín Mendoza Zaragoza, Antonio Rivera, Juan Carlos Dorantes Trejo y Arturo Vallejo y ahí hay otra observación, dice, nunca le saltó una oportunidad laboral y es nunca le salto alguna oportunidad laboral, después se manifiesta sobre la propuesta de Arturo Marcial Padrón Hernández, yo no me atrevería a cuestionar al señor, no tengo nada personal, ni lo conozco, tengo dieciocho años en los medios de comunicación de Querétaro, dieciocho años, aquí hay varios compañeros Estrella Álvarez, Lauro Jiménez, aquí se dice Gaby Rangel y es Candí Rangel, también después se dice en esa misma hoja el Consejo General contará con el Coordinador de Información y Medios, el cual será designado por la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, esto no quiere decir que estará sujeto a decisiones, atribuciones, planes y programas unilaterales y aquí pusieron uninominales, palabra que yo no dije y que está aquí en esta acta de la sesión; otra observación sería en la página ciento veintiocho, conforme y advierto Presidenta para que no se me tache de misógino, y también en otro término decía el consejero Mendoza que afortunadamente a él no se le olvidan las cosas y yo solamente recordarle que conforme al reglamento de Control Interno dice aquí el documento, yo dije la

Comisión de Control Interno. Con motivo también en la fracción décima séptima, de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, de mandos medios y superiores, con motivo, aquí faltó, reitero de su separación, falta, reitero. También viene otro del Instituto de mandos medios superiores con motivo de su separación, esto que firmé era su separación y tenía que estar, sin embargo, como yo no sabía los motivos, motivos, faltó lo de motivos; otra vez, después hay otra, dice: yo quisiera debido a que hace una alusión personal la Presidenta, de que si yo quería correr al licenciado Vidal y no sé qué tantas cosas, realmente no sé qué hacer, porque, en primera me da pena ajena, faltó lo de ajena. También en ese mismo tenor, aquí están los consejeros electorales, faltó señores, en este arreglo. Si pueden confirmar o no y lo único que podría decir es que si ello lo confirman o no, es de que Usted me pidió que debido a que el licenciado Pablo Cabrera Olvera había sido candidato o aspirante a ser consejero electoral, que cómo era posible que él estuviera, falta debía y que él estuviera en el cargo de Coordinador de Información. En la página ciento veintinueve, dice usted lo sostiene yo también en el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, consejero electoral, yo lo sé por supuesto, por supuesto y no es una discusión de sexos, faltó no, no es eso, no tiene nada qué ver, ahí falta un no y una coma, también falta lo de realmente, perdón, falta a, el consejero Efraín Mendoza Zaragoza, en la página ciento treinta, dice: es inútil jurídicamente. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, consejero electoral, ahí en vez de ser inútil jurídicamente, lo que dice es útil jurídicamente, son aproximadamente quince o veinte observaciones que se tienen y conforme a reglamento las haré llegar por escrito, pero sí quería dejar en claro estas correcciones y que son de forma y que están sustentadas en el artículo ciento cinco del reglamento, para que en lo consecuente se tenga en observación la transcripción de la minuta, es todo,

gracias. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Se toman en cuenta sus observaciones para efectos de su corrección. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante Consejero Miranda. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Yo también antes de aprobar la minuta de la sesión anterior, sí quisiera dejar constancia ante este Consejo de que las transcripciones que se hacen en varias ocasiones, cercenan párrafos importantes, que son necesarios que se consideren, las observaciones ya se las hice en lo económico al encargado de la transcripción, pero sí antes de aprobarla, me gustaría ver si están realmente en el acta, porque sí creo que los párrafos que se cercenan son de lo más importante. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, cualquier comentario que se quiera hacer llegar con mucho gusto, se hará la corrección correspondiente del acta. Damos cuenta de la sustitución del representante del partido Convergencia del licenciado José Luis Aguilera Ortiz en lugar del licenciado Luis Daniel Nieves López. ¿Si no hubiera alguna otra observación o comentario?... Pediría a las señoras y señores Consejeros Electorales su voto en forma económica para la aprobación del acta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante, por favor. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Yo había comentado de que antes de que se aprobara el acta, si quería ver si en realidad en el acta están las observaciones que yo realicé y son párrafos que a mi en lo general me parecen importantes. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo sugeriría, Presidenta, que en el caso de no encontrar las observaciones, nos las haga llegar por escrito, señalárselas como lo hizo anteriormente al señor José Luis Godínez y con gusto las insertáramos, no le vería yo mayor problema. En el uso de la voz la

licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante, por favor. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante Consejero Vallejo Casanova. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Gracias, señora Presidenta. Ya que está la propuesta del Secretario, pudiéramos hacer un documento en conjunto debido a que ya hizo observaciones en lo económico el consejero Miranda y un servidor aquí en la sesión y poder hacer un documento de todo lo que son las observaciones y entregar el documento. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muy bien, muchísimas gracias. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- De hecho, yo ya hice las observaciones, entonces yo votaría ahorita bajo protesta, para ver si están hechas las observaciones en el acta, votaría bajo protesta. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Está bien, entonces repito nuevamente señores consejeros, con su voto bajo protesta del consejero Miranda, solicito su voto de manera económica para la aprobación del acta. *Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano derecha para la aprobación del acta.* Tenemos siete votos a favor, se aprueba Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Gracias por acompañarnos a esta sesión ordinaria del Consejo General. Me permito dar cuenta de las actividades más relevantes de la Presidencia a mi cargo correspondientes al mes de septiembre. Primero.- En atención a la

invitación formulada por el doctor Leonardo Valdés Zurita, Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, de llevar a cabo una reunión de acercamiento entre ambas instituciones; el pasado primero de septiembre los Consejeros Electorales, licenciado Antonio Rivera Casas, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, el Director General, licenciado José Vidal Uribe Concha y una servidora, asistimos a la ciudad de México. Segundo.- Con el propósito de hacer uso de los tiempos en radio otorgado por el Instituto Federal Electoral a los Institutos Electorales Locales, el día veinticuatro de septiembre se remitieron a esa autoridad federal los spots producidos y que versan en los temas de Derechos Políticos, Equidad de Género y Organización de Elecciones, todos ellos en versión “pop” y “grupera”, mismos que serán difundidos a través de las radiodifusoras de la entidad. Tercero.- En atención a la invitación formulada por la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac Querétaro, el día veinticuatro de septiembre el Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo y una servidora asistimos y formamos parte del jurado calificador del Torneo de Debates que organiza cada año esa institución académica y en esta ocasión el tema del discurso fue “La reelección inmediata en los cargos de elección popular”, acto celebrado en el Teatro de la República de esta ciudad capital. Cuarto.- El veintinueve de septiembre, se recibió la circular C diagonal ciento veinticuatro diagonal LV, suscrita por el diputado José Jaime César Escobedo Rodríguez y diputada Adriana Fuentes Cortés, Presidente y Primera Secretaria de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, respectivamente; a través del cual hacen del conocimiento de este organismo su integración por el periodo comprendido del veintiséis de septiembre de dos mil ocho al treinta de marzo de dos mil nueve. Quinto.- Dando cumplimiento al artículo sesenta y nueve, fracción cuarta, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, informo a ustedes que he sostenido reuniones de trabajo

con el Director General, con el propósito de dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio Consejo. Sexto.- Se dio trámite oportuno a la correspondencia recibida. Séptimo.- A continuación, menciono a ustedes las fechas en que sesionaron las Comisiones Permanentes de este Consejo General: Uno.-Comisiones de Organización Electoral y Editorial y Biblioteca, el veinticinco de septiembre. Dos.- Comisión de Control Interno, el veintinueve de septiembre. Todas ellas para conocer y resolver asuntos de su competencia. Octavo.- Por último, la Coordinación de Información y Medios adscrita a esta Presidencia, ha dado cumplimiento a las tareas que tiene encomendadas, destacando las siguientes. La unidad de enlace a cargo de esta Coordinación, ha dado cumplimiento a los artículos tercero, fracción tercera y siete de la Ley Estatal de Acceso a la Información, durante el mes que se informa se ha brindando respuesta oportuna a trece solicitudes de ciudadanos, quienes hicieron uso del ejercicio de este derecho en diversos temas relacionados con este Instituto. Se da puntual seguimiento a la actualización de información del sitio oficial web. Como cada año, de conformidad al artículo sesenta y cuatro, fracción primera, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los integrantes de este Consejo designarán al Consejero Electoral que presidirá el máximo órgano colegiado; durante el periodo que hoy culmina tuve el honor y la satisfacción de trabajar con todas y cada una de las áreas de este órgano electoral, quienes en todo momento demostraron su compromiso y profesionalismo para sacar adelante las tareas que nos fueron encomendadas. Asimismo, aprovecho este espacio para agradecer a los medios de comunicación el interés que siempre han mostrado en el desarrollo de nuestras actividades y que sin duda son una de las vías más importantes para llegar a los ciudadanos queretanos que día a día se ocupan de conocer por su conducto el acontecer diario de nuestra entidad y el país. Gracias. Licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del quinto

punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Doy cuenta de las actividades de mayor relevancia realizadas por la Secretaría Ejecutiva a mi cargo en el periodo que se informa, las que son adicionales a las tareas institucionales en que participamos y ha dado cuenta por separado la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Uno.- Fue realizada por el suscrito y el equipo de apoyo de la Secretaría, la guardia que por vencimiento de término se cumplía el día cinco del presente, derivada de la sesión ordinaria del veintinueve de agosto del año en curso. Dos.- Se elaboró la convocatoria, se preparó la documentación correspondiente y se notificó oportunamente por el suscrito y el personal de apoyo de la Secretaría para la sesión ordinaria del día de la fecha. Tres.- Se dió trámite a la correspondencia de la Secretaría de mérito y áreas que dependen de la misma. Cuatro.- Fue realizada la versión estenográfica del acta de sesión del veintinueve de agosto del presente, de la que se ha dado cuenta y puesto a consideración de este colegiado en la presente sesión. Cinco.- Como fue informado oportunamente este Colegiado, se celebraron las asambleas constitutivas municipales de Alianza Campesina los días ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce en los municipios de San Juan del Río, Corregidora, Colón, El Marques, Pedro Escobedo, Tolimán y Querétaro, respectivamente; de igual manera se celebró la asamblea estatal constitutiva el día diecisiete del presente; es de resaltar que a todas las asambleas acudió el notario público y el funcionario designado por este Consejo y se contabilizaron un total de quinientos ochenta ciudadanos asistentes; en su oportunidad la organización presentará la solicitud para solicitar la integración de la Comisión que emitirá el dictamen que revisará el cumplimiento de los requisitos legales respecto del reconocimiento como asociación estatal. Seis.- Se da cuenta a este Colegiado que en fecha dieciocho de los corrientes

fue notificado el Instituto Electoral Querétaro de la resolución emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Toca Electoral tres diagonal dos mil ocho relativa al expediente quince diagonal dos mil ocho que fue instruido por el referido Consejo en contra del Partido Acción Nacional y Guillermo Tamborrel Suárez; en dicha resolución se revoca la sanción impuesta al referido ciudadano y se declara la incompetencia de este Consejo General para sancionar a funcionarios federales. Siete.- Me permito informar que esta Secretaría, en ejercicio de las facultades que me atribuye la Ley Electoral, en relación a los procedimientos electorales sancionadores impulsados por los ciudadanos Pedro Pérez Sosa, Alfonso Palomo Bueno y Félix Farfán Muñoz instruido con motivo de la supuesta utilización del Programa de Acción Comunitaria para coaccionar a la ciudadanía en la participación electoral y, el impulsado por la ciudadana Gisela Cabrera Uribe con motivo de proselitismo electoral realizado por los partidos: Del Trabajo y De la Revolución Democrática por pegar calcomanías de sus partidos en letreros y rotular en señales viales; en ambos casos, ante el incumplimiento en los requerimientos relativos para corregir la imprecisión, vaga o genérica de las referidas denuncias, se determinó tener por no presentadas ambas denuncias. Ocho.- Se da cuenta que en relación a la denuncia que fuera presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática, de la ciudadana Carmen Consolación González Loyola Pérez y del ciudadano Andrés Manuel López Obrador, el procedimiento que al efecto fuera iniciado se esta sustanciando y se encuentra en periodo de investigación realizando las diligencias que al efecto dispone la Ley de la materia. Nueve.- De igual manera, el procedimiento que ordenó instruir este Colegiado en contra del partido Convergencia, con motivo de los estados financieros relativos al primer trimestre del presente, el procedimiento que al efecto fuera iniciado se esta sustanciando y se encuentra en periodo de investigación, realizando las diligencias que al efecto

dispone la Ley de la materia. Diez.- Me permito informar que en relación a la solicitud que fuera formulada mediante escrito signado por cuatro de los cinco partidos aquí representados, relativa a realizar un análisis que permita revisar y en su caso modificar o suprimir algunas disposiciones del Reglamento de Fiscalización en vigor; al respecto, la solicitud en comento se encuentra en estudio. Once.- La Coordinación Jurídica ha otorgado el apoyo necesario a la Coordinación de Información y Medios, en los trámites legales que los particulares en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, presentan ante la referida Coordinación. Las anteriores, son las actividades más sobresalientes realizadas en el periodo que se informa. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro y aprobación en su caso. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Director General.- Conforme a las disposiciones legales vigentes, en mi calidad de Director General procedo a rendir ante este Colegiado, el informe de las actividades sobresalientes que durante el mes de septiembre realizaron las direcciones y coordinaciones adscritas; independientemente de aquellas que están siendo ejecutadas de acuerdo al Programa General de Trabajo que este máximo Órgano de Dirección aprobó para el presente año, al tenor de lo siguiente. Se dió cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro de fecha veintinueve de agosto del presente año, a través de los cuáles se conocieron los dictámenes formulados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de los estados financieros correspondientes al primer trimestre del año dos mil ocho, acudiendo a la Unidad de Fiscalización de los recursos de los partidos políticos del Instituto Federal

Electoral, para hacer entrega de los acuerdos. Durante el mes que se informó, todo el personal del Instituto acudimos a los siguientes eventos. Conferencia titulada “Juzgar como vocación y cultura”, impartida por el doctor Genaro David Góngora y Pimentel ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; celebrada en el Teatro de la República de esta ciudad. Presentación del libro “Cambio Político en Querétaro, Reforma Electoral y Elecciones, mil novecientos setenta y ocho-dos mil tres”, autoría del maestro Armando Cuenca Salgado, cabe mencionar que este evento se realizó en dos ocasiones, el día tres en el museo de la ciudad; y el diez en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, extensión San Juan del Río, Querétaro. De igual forma, se asistió a la conferencia dirigida al personal de este Instituto, denominado “Un alto en el Camino”, a cargo del licenciado Francisco Javier Reyes Guzmán. A invitación del subsecretario de Desarrollo Político y Social de la Secretaría de Gobierno Estatal, el Coordinador de Análisis, Seguimiento y Apoyo Técnico, y un servidor participamos en la plática denominada “El nuevo marco jurídico federal y estatal”, denominado “El nuevo marco jurídico electoral federal y estatal”, evento que se llevó a cabo en la cabecera municipal de Pedro Escobedo. Se recibió en esta Dirección a mi cargo, el oficio suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado, en el cuál remite copia certificada del informe de resultado de la fiscalización de la cuenta pública de este organismo electoral, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del año dos mil siete, lo anterior, a efecto de dar cumplimiento al contenido del artículo cuarenta y tres de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. Una vez remitida la información necesaria por las diferentes áreas del Instituto, la Dirección General, con apoyo de las coordinaciones, administrativa y de análisis, seguimiento y apoyo técnico, procedió a la sistematización y elaboración del proyecto de

presupuesto y Programa General de Trabajo del año dos mil nueve. Asimismo, derivado de lo anterior, en términos de los artículos sesenta y ocho, fracción trigésima; setenta y nueve, fracción décima segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; treinta y siete de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos en el Estado, treinta y seis, fracción quinta del Reglamento Interior de este Instituto y doce del Reglamento de la Comisión de Control Interno, se entregó al Presidente de la Comisión antes citada, el “ Programa General del Trabajo y Proyecto de Presupuesto para el año dos mil nueve del Instituto Electoral de Querétaro”, documento que fue analizado por la Comisión en sesión ordinaria, a la cuál asistimos la Coordinadora Administrativa y el de la voz. La Coordinación Administrativa, elaboró y enteró las declaraciones mensuales de: Impuesto Estatal sobre la Nómina, Instituto Mexicano del Seguro Social, Impuesto Sobre la Renta retenida a los trabajadores, arrendadores y prestadores de servicios, así como la declaración bimestral del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se informó al Presidente de la Comisión de Control Interno sobre el gasto efectuado en el mes de agosto del año en curso, así como los movimientos en las cuentas bancarias del Instituto, de conformidad con el artículo quince del Reglamento de la citada comisión, se registraron los recursos públicos en apego al Código Fiscal de la Federación en sus artículos veintinueve y veintinueve a, y por otro lado, se respaldó de manera diaria el sistema de contabilidad para mejorar el funcionamiento y control del mismo. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarenta y siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y con el apoyo de la Coordinación de Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, proporcionó asesoría y orientación a los encargados de los registros contables de los partidos políticos con registro, para el debido cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia. En ejercicio de las facultades de

inspección otorgadas por el artículo dieciocho del Reglamento de Fiscalización, el titular y personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, acudieron durante este mes a seis eventos organizados por los partidos políticos: Revolucionario Institucional y Convergencia. Otra de las actividades que le toco atender a esta Dirección, fue el préstamo de diversos materiales electorales a instituciones educativas públicas y privadas, a nivel secundaria y bachillerato. Con lo anterior se apoya en la organización de procesos democráticos estudiantiles. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, como parte de las acciones que lleva a cabo para atender la actividad que se refiere a la definición y elaboración de la estrategia general de capacitación electoral dos mil nueve, realizó en nuestra ciudad la reunión de intercambio de experiencias en materia de capacitación electoral entre entidades con elecciones concurrentes de los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí. Asimismo, se auxilio a las instituciones educativas que solicitaron, en la realización de los procesos electorales. El titular de la Dirección antes citada, impartió a los alumnos de la licenciatura en gestión y desarrollo de empresas sociales de la facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, una plática con el Tema “Jóvenes y Política”, la cual se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma Universidad. Como parte del seguimiento de actividades ejecutadas por las áreas operativas del Instituto Electoral de Querétaro, directores y coordinadores hemos celebrado reuniones de trabajo con los consejeros electorales presidentes de las comisiones correspondientes, para dar seguimiento a las tareas programadas, en su caso asistiendo a las sesiones de comisión que corresponde a nuestras áreas. Finalmente, se dió atención a la correspondencia recibida, tanto interna como externa, por parte de los órganos operativos. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario

Ejecutivo.- ¿Si no hubiere alguna observación o comentario al informe del Director General?... Pediría su voto de manera económica para aprobar el informe correspondiente. *Acto seguido los consejeros electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Tenemos siete votos para aprobar el informe Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- El séptimo punto es el relativo a la elección del Presidente o Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. En lo relativo a este punto se hará de conformidad al artículo sesenta y cuatro, fracción primera de la Ley Electoral del Estado, con la prevención que la elección será con efectos a partir del término de la presente sesión. Están a la vista las siete cédulas de votación que contienen todos y cada uno de los nombres de las consejeras y consejeros electorales; por si algún miembro de este Consejo General quisiera revisarlas. Y por tal motivo, de no haber objeción, procederé al reparto de las siete cédulas, a efecto de que cada una de las señoras y señores consejeros electorales sirvan emitir su voto en cuestión, le pediría a la compañera Leonarda Palomares, si es tan amable de entregarlas a cada uno de los Consejero Electorales y conforme sean llamados, respetuosamente pediré pasen a depositar su voto en la urna que encontramos aquí al lado derecho, por lo que pediría en primer lugar a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, si fuera tan amable de pasar a emitir su voto; enseguida le pediría al sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, que pase por favor a emitir su voto; enseguida le pediría al doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, fuera tan amable de pasar a emitir su voto; enseguida al licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo fuera tan amable de emitir su voto. Le pediría al licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, fuera

tan amable de pasar a emitir su voto; le pediría a la licenciada Cecilia Pérez Zepeda pase a depositar su voto y Antonio Rivera Casas pase a depositar su voto. Acto seguido vamos a proceder a contar las cédulas... Pediríamos a la compañera Leonarda Palomares si fuera tan amable de actuar como escrutador y fuéramos contabilizando cada uno de los votos y proceder al conteo. En el uso de la voz la ciudadana Leonarda Palomares Martínez.- Doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. Doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. Licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Licenciada Cecilia Pérez Zepeda. Doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- De acuerdo con el escrutinio que se acaba de hacer tenemos cuatro votos para la licenciada Cecilia Pérez Zepeda y tres votos para el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. De lo que se desprende de esta determinación que se ha elegido a la licenciada Cecilia Pérez Zepeda para que funja como Presidenta de este Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por un año a partir de esta fecha del presente hasta el treinta de septiembre del dos mil nueve. Como ya ha quedado indicado este nombramiento surtirá efectos a partir del término de la presente sesión y por consiguiente procederemos a la toma de protesta, nos ponemos de pie, por favor, si son tan amables. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta electa.- Una servidora, licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General, para el bien de la ciudadanía, si no lo hiciere así, que la propia ciudadanía me lo demande. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante, licenciado Antonio Rivera Casas.

Pasemos al desahogo del octavo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Gracias, es el relativo a la elección del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y toma de protesta. Para dar cumplimiento al artículo sesenta y cuatro fracción segunda de la Ley Electoral, de igual manera con la prevención de que la elección se hará con efectos al término de la presente sesión. En virtud de los términos en que fue desahogado en el punto anterior, corresponde a la Presidenta electa del Consejo General, proponer la terna correspondiente, por lo que le pediría sírvase presentar su propuesta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta electa.- Gracias, licenciado Antonio Rivera Casas. Toda vez que en el artículo referido prevé que la Presidenta electa del Consejo General proponga la terna correspondiente, con fundamento en el artículo sesenta y cuatro, fracción segunda, propongo la terna correspondiente, pongo a consideración de ustedes al licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, al licenciado Antonio Rivera Casas y a la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez. Adelante licenciada Cárdenas. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Consejera Electoral.- Prefería que en esta ocasión nombraran a otra persona en mi lugar, si es tan amable, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta electa.- Propondría al sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, y sería para ocupar por un año el cargo de Secretario Ejecutivo de este Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Para esta elección también contamos con siete cédulas y dice: Cédula de votación para la elección y así dice, del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sesión ordinaria, septiembre treinta del año dos mil ocho. Están en blanco para que cada uno de las señoras y señores consejeros electorales ponga el nombre de la

persona que designen de acuerdo a la terna que ya propuso la Presidenta y entonces le voy a pedir a Leonarda Palomares que reparta a cada uno de los consejeros electorales una cédula a efecto de que emitan su voto como se les vaya nombrando y depositen su voto en la urna. Licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, pase a depositar su voto. Sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, pase a depositar su voto; Doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, pase a depositar su voto; Licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, pase a depositar su voto; Licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, pase a depositar su voto. Licenciada Cecilia Pérez Zepeda, pase a depositar su voto; Licenciado Antonio Rivera Casas, pase a depositar su voto; Enseguida procederemos a contar las cédulas. Le pediríamos a Leonarda Palomares sirva actuar como escrutador y gracias por participar. En el uso de la voz la ciudadana Leonarda Palomares Martínez.- Licenciado Antonio Rivera Casas. Licenciado Antonio Rivera Casas. En blanco. Licenciado Antonio Rivera Casas. Licenciado Antonio Rivera Casas. En blanco. Licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias, Leonarda, informamos a este Consejo General que hay cinco votos para el licenciado Antonio Rivera Casas y dos votos en blanco de lo que se desprende de esta votación que quedó electo para ocupar la Secretaría Ejecutiva y como ya se ha dicho también este nombramiento surtirá efectos a partir de que concluya la presente sesión y será en esos términos como se tomará la protesta correspondiente, les ruego nos pongamos de pie. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Ciudadano licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamentos y acuerdos de este Consejo General, para

el bien de la ciudadanía. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo electo.- Sí, protesto. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande; sentados por favor, muchas gracias. Adelante, licenciado Antonio Rivera Casas, pasemos por favor al desahogo del noveno punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. De acuerdo con el artículo setenta y cuatro de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y conforme al capítulo tercero en lo referente a los artículos veinticinco al treinta y dos del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, deberán integrarse las seis Comisiones Permanentes y serán formadas cada una por tres consejeros electorales y dos representantes de los partidos políticos, y también de acuerdo con lo establecido en el artículo treinta y tres del propio reglamento sus integrantes duraran en su encargo un año, pudiendo ser reelectos hasta por dos periodos sucesivos en la misma comisión. Yo propondría en primer lugar que fueran los partidos políticos de acuerdo a la situación que actualmente guarda, yo no sé, si los partidos políticos quisieran un breve receso para que se pongan de acuerdo en las comisiones que quieran ocupar, únicamente con el impedimento de que después de tres periodos consecutivos ya no podrán estar en la comisión que hemos mencionado y algunas otras ahí se encuentran las posibilidades; por lo que tengo entendido si se pasa por favor la lista. De aquí se desprende del documento que Convergencia no podría estar, de acuerdo con la última hoja que les dimos, en Control Interno dado que cumple los tres periodos, no podrá estar en la Jurídica dado que cumple los tres periodos. Lo que se refiere al Partido de la Revolución Democrática, no podrá estar en Editorial y Biblioteca en el que cumple tres periodos y el partido de Nueva Alianza

que no podrá estar en Organización Electoral dado que cumple tres periodos, de tal manera que si en lo interno pudieran ponerse de acuerdo y solicitarle a la Presidenta un receso de diez minutos para que se pongan de acuerdo, estaría bien. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Bien, entonces siendo las trece cuarenta y siete de la tarde, se declara un receso de diez minutos, gracias. Se reanuda la sesión con el uso de la voz de la licenciada Cecilia Pérez Zepeda. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Se reanuda la sesión. Adelante licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Bien, siguiendo con el punto de las comisiones han hecho llegar a esta Secretaría el acuerdo al que han llegado los partidos políticos para integrar las comisiones, se las voy a ir leyendo compañero Godínez, se las voy a mencionar. Por lo que lo que se refiere a la Comisión de Organización Electoral queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y Convergencia. Por lo que se refiere a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral quedaría Nueva Alianza y Convergencia. Por lo que se refiere a la Comisión de Control Interno tendríamos a Nueva Alianza y al Partido de la Revolución Democrática. Por lo que se refiere a Radiodifusión, quedaría el Partido de la Revolución Democrática. Por lo que se refiere a la Comisión de Editorial y Biblioteca quedaría el Partido Revolucionario Institucional y en la Comisión Jurídica quedaría el Partido Revolucionario Institucional y el partido Nueva Alianza y en virtud que en el acuerdo y antes que nada quiero dar cuenta con la presencia del representante del Partido Acción Nacional, llegó un poco tarde y las dos últimas comisiones quedaría para el Partido Acción Nacional y con esto quedaría debidamente integradas las comisiones permanentes por parte de los partidos políticos. Por lo que se refiere a los señores consejeros, en primer lugar manifestaré que el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo

Vallejo y el licenciado Antonio Rivera Casas son los únicos que no pueden repetir, el primero, en Educación Cívica y Capacitación Electoral y el segundo, el de la voz no puede estar en la de Editorial y Biblioteca, de tal manera, yo le propondría al compañero licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova el hacer el enroque conmigo para facilitar las cosas y proponer que las comisiones, dado que pueden repetir en la misma quedaran como están, es decir, como están actualmente integradas, de tal manera que si esto fuera así, en principio, únicamente cambiaría mi posición de Editorial y Biblioteca con la de Educación Cívica y Capacitación Electoral con el compañero Arturo Adolfo Vallejo Casanova. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante Consejero Vallejo. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Yo creo que es importante la oferta o el comentario que hace el Secretario Ejecutivo, sin embargo, creo que en términos democráticos y en términos de poder escuchar y saber las intenciones de algunos de los demás consejeros que quisieran integrar alguna comisión, yo creo que pudiera ser como en un segundo término lo que usted ofrece y pudiera ser a través de decir el nombre del consejero y qué comisión le gustaría integrarse y creo que sería en términos de participación y democráticamente hablando y yo creo que sería mucho más valioso. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo estaría de acuerdo, pero aquí el problema surgiría cuando algún consejero quisiera repetir en alguna comisión en la que ya no tuviera cabida por haber estado tres años y yo quisiera, si son tan amables, vieran como se encuentran actualmente las comisiones, de tal manera que Ustedes tienen en su manos el documento que se les repartió y si hay alguien que quisiera hacer una propuesta siempre y cuando esta no fuera a dar al traste con lo que ordena el reglamento respectivo de que esto no se puede repetir por

tres veces consecutivas. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante Consejero Efraín Mendoza Zaragoza. En el uso de la voz el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Únicamente para plantear la procedencia de la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo, primeramente por lo que previene el reglamento interior en su artículo treinta y tres, los integrantes de las comisiones durarán en su encargo un año, pudiendo ser reelectos hasta por dos periodos sucesivos, y segundo lo que previene el segundo párrafo del artículo veintisiete, los integrantes del Consejo podrán participar en las sesiones de trabajo de cualquier comisión o del comité, aún cuando no pertenezcan a ellas. Me parece que es importante tener en cuenta que, precisamente por el espíritu de participación democrática que tiene este reglamento, el que es posible que todos los integrantes de este Consejo puedan intervenir en todas y cada una de las comisiones aunque no se pertenezca a ellas, y me parece que si estos dos casos son los que están en el artículo treinta y tres que prevé el reglamento y que se pudiera hacer el enroque respectivo y permanecer el conjunto de comisiones en la integración actual. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante Consejero Rivera. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo nada más comentaría Presidenta que en dado caso, para efectos de la propuesta que yo sugiero se quede como están, sí es viable, aquí nada más para que las comisiones se reunieran para efectos de ver quién va a ser el Presidente de la respectiva comisión, eso yo no le vería mayor problema, es decir, si queda esta propuesta que sugiero así con el cambio que propongo con el compañero Arturo Adolfo Vallejo Casanova, ya los integrantes de cada una de las comisiones se pondría de acuerdo a quién elegirían como presidente, siempre y cuando cada uno de los consejeros no repitiera en todas y cada una de las comisiones, que nada más tuviera presencia en una sola

comisión, pero eso ya sería el arreglo que tuvieran los integrantes consejeros con derecho a voto para elegir a su presidente y su secretario y su vocal. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Miranda. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Si, yo sí veo que la cuestión de las comisiones es un asunto de democracia, efectivamente, y hay que definirla en función a lo que es mejor para el propio Consejo, yo creo que repetir todos Presidencia no es lo más conveniente para el propio Consejo, por qué, hay ciertos vínculos que muchas veces pueden resultar antidemocráticos para otros consejeros, entonces yo sí creo que es importante que veamos en relación con los cambios que podamos hacer quién en todo caso quiere ser Presidente en alguna de las comisiones y podamos irlo definiendo y en caso de que no nos pongamos de acuerdo, yo solicitaría que en todo caso de que no nos pongamos de acuerdo que las comisiones se sortearan. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Mendoza. En el uso de la voz el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- A mi parece que el planteamiento no es válido jurídicamente, porque no es competencia de este Consejo designar presidentes de comisiones, en términos del artículo veintisiete, una vez que están integradas en este Consejo corresponde a los propios integrantes de la comisión, previamente convocados por sus consejeros miembros, a sesionar para designar presidentes; partamos de la base reglamentaria que aquí está planteando. Me parece que los partidos políticos hoy nos han dado una muestra que es posible acordar esta integración sin mayor problema, sobre una base, el veintisiete en su tercer párrafo establece la posibilidad de que todos los miembros del Consejo podamos estar en todas las sesiones de trabajo de las comisiones, me parece entonces que dos argumentos de carácter jurídico serían aquí planteados con el propósito de que en todo caso

se procediera a que la integración actual de las dos posiciones que requieren ser reubicadas por lo que el Secretario Ejecutivo ha planteado y que se pudieran formalizar en su integración y en todo caso que se pudiera someter a aprobación de este colegiado. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Rivera. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo lo veo en términos muy sencillos, si el compañero Arturo Vallejo Casanova, como es necesario, dado que no podemos repetir, cambiamos de comisión, entonces el compañero Arturo Adolfo Vallejo Casanova entonces puede ser presidente si se queda como están las comisiones, puede ser Presidente de la Comisión de Editorial y Biblioteca y en la de Control Interno, es cosa de que se pongan de acuerdo, pueden tener opción a las dos o el compañero Eduardo Miranda Correa, dado que es integrante de la Comisión de Control Interno y es integrante de Editorial y Biblioteca, no me refiero a que sea presidente de las dos, que en cualquiera de las dos puede ser electo presidente, entonces, de alguna manera se pueden poner de acuerdo, a eso me refiero, no que los consejeros puedan o no puedan repetir en la presidencia, es decir, donde es viable se pueden poner de acuerdo, y decidirse entre ellos y dado que es competencia de las comisiones elegir a su presidente, su secretario y su vocal, por eso razón esta Secretaría esta proponiendo que se queden como están las comisiones y únicamente cambiáramos el señor Arturo Adolfo Vallejo Casanova y un servidor. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Ángel Eduardo Simón Miranda Correa. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Si, yo considero que si efectivamente los partidos nos acaban de dar una muestra de que si hay posibilidades de consensos para la integración de las comisiones, es lo que yo buscaría también por parte nuestra, que en realidad hubiera consensos,

yo no estoy de acuerdo ahorita en el sentido de que las comisiones se queden como están, haciendo este cambio, porque yo si veo, repito, de que se desplaza de las posibilidades de decisión, y voy a decirlo abiertamente, a algunos consejeros y eso no está bien para el Consejo, yo creo que el Consejo debe ser un órgano unido, cohesionado y con posibilidades de decisión por parte de todos los consejeros, que es un órgano colegiado y sí es importante que tengamos eso presente; en todo caso, yo veo que sí podríamos plantear por parte de cada uno de los consejeros en qué comisión quiera estar para que en base a ello cuando las comisiones tengan que nombrar a presidente lo puedan decidir, yo en ese sentido, yo plantaría que se hiciera un receso también como se hizo con los partidos y que lo discutiéramos entre nosotros. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Arturo Adolfo Vallejo Casanova. En el uso de la voz el consejero Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Yo en el entendido de la propuesta del consejero Rivera, yo creo que lo pudiéramos solventar en este momento, yo creo que de mi parte no habría ningún inconveniente de pasar a Editorial y Biblioteca, pero también me gustaría conformar y formar parte de la Comisión de Organización y de la Comisión Jurídica y así, salvo estos dos únicos casos y en los cuales hay una imposibilidad para poder estar en alguna otra comisión, que se haga lo pertinente por cada uno de los consejeros y posteriormente como bien se dice en el reglamento de los tres integrantes y con los partidos políticos que forman parte de esa comisión se va a elegir al presidente y al secretario y al vocal; entonces yo propongo que yo sí acepto que pudiera ser que yo estuviera en la Comisión de Editorial, estuviera en la Comisión de Organización y en la Comisión Jurídica y así cada uno de los integrantes si tiene alguna intención de integrar y conformar alguna de las comisiones lo haga saber. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante

consejero Juan Carlos Dorantes Trejo. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Electoral.- Gracias. Yo también me sumaba en parte de lo que se proponía en un principio, me parece que cada año los integrantes del Consejo, hablando de los consejeros electorales, hemos tenido el acuerdo para integrar las comisiones como bien lo dice la propia Ley Electoral y lo dice el Reglamento Interior, que se podrán quedar hasta en dos periodos más, me parece que de esa manera podemos avanzar más, algunos consejeros que estamos en algunas comisiones que podemos seguir en la misma comisión y que me parecería que el enroque sería muy práctico, porque además el propio reglamento establece que podemos participar en cualquiera de las comisiones y, entonces hay que partir de la base que las comisiones, vamos, dependen directamente de lo que es el Consejo General, entonces que son actividades que realiza el Consejo General a través de las comisiones entonces es una convocatoria abierta para que puedan participar todos los consejeros electorales, yo propondría que se pudiera quedar como estamos, a excepción de los cambios de los tres años de los consejeros que ya se han nombrado anteriormente, me iría por esa propuesta, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Tenemos tres propuestas, una del doctor Miranda en donde manifiesta que cada consejero manifieste a qué comisión quiere pertenecer. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Y un receso. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Y un receso. El consejero Vallejo, que acepta integrarse a la Comisión de Editorial y Biblioteca, Comisión Organización Electoral y la Comisión Jurídica y la propuesta del Consejero Dorantes, de quedarnos como estamos actualmente. Adelante, consejero Efraín Mendoza. En el uso de la voz el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Yo creo que para darle salida a esto, si la idea es

llegar a una definición, que las propuestas se sometan a consideración de estos consejeros y por cuál nos vamos, por supuesto en lo personal reitero la propuesta y me sumo al planteamiento que hizo inicialmente el Secretario Ejecutivo de que esas dos posiciones sean enrocadas y pasemos a aprobar la integración en los términos que se encuentra, con la previsión de lo que dispone el artículo veintisiete en su párrafo tercero, toda vez que está plenamente garantizada la intervención de todos y cada uno de sus miembros en todas las comisiones, entonces en resumen, pediría que se votara la propuesta de estas tres y después lo que de ahí se desprenda. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante doctor Miranda. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Es verdad que todos los integrantes podrán participar en las sesiones de trabajo de cualquier comisión o del comité, aún cuando no pertenezcan a ellas, pero solamente votan los que son miembros de ellas y entonces eso yo creo que tampoco lo debemos de olvidar y yo estoy muy conciente de que gran parte de las cosas que pueden suscitarse va en función de ciertas comisiones, entonces a mi sí me gustaría por ejemplo participar en algunas comisiones en las cuáles me parece que mi participación podría resultar importante, por eso yo sí considero que sí es necesario que nos pongamos de acuerdo, yo creo que tenemos la capacidad, podemos hacer un receso y no posteriormente digamos se hizo de esta manera y de tal forma y porque tenemos la mayoría lo debemos hacer así. Yo creo que no es lo más conveniente, yo creo que estaría bien hacer el receso y platicarlo, yo creo que si queremos sumar, no debemos definirlo en razón de la mayoría de votos, sino al razonamiento que puede haber en un momento determinado. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Si, yo estaría de

acuerdo con el doctor Eduardo Miranda Correa, que se hiciera un receso para ver si nos ponemos de acuerdo, en el entendido de que si todos queremos pertenecer a las mismas comisiones, entonces si nos vayamos a una votación y si en un momento dado todos queremos estar en las comisiones y lo siete queremos estar en Organización Electoral, no habría mejor camino que someterlo a votación y si hay receso y si hay acuerdo y si todos queremos estar en las mismas comisiones pues entonces que se ponga a votación las propuestas que se han hecho. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Rivera. Adelante representante de Convergencia. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Perdón, señora Presidenta la interrupción, pero a veces siento que como que la mesa se parte de aquí para allá, incluyendo al compañero del Partido Acción Nacional de este lado, no vayan a pensar mal. Yo creo que se aborda sobre algo que me resulta complejo aceptar, primero, modifiquen el reglamento entonces para que hagan lo que quieren hacer, el reglamento está muy claro, es lamentable que se esté bordando sobre algo que finalmente aquí estamos para que ustedes hagan respetar la Ley y se respete la Ley, eso es una de las primeras condiciones sine qua non que tiene este Consejo, yo no vería sobrado el receso pero es innecesario, no quiero retomar lo que dijo el doctor Miranda, pero si es cierto, qué complejo resulta ver este tipo de discusiones que a veces sin fundamento están generando y están generando, no a perder el tiempo, que para eso estamos, podemos estar todo el día, si estuviera pisoteando el reglamento con ese tipo de propuestas así como nosotros las hicimos, incluimos hasta al que no estaba aquí, no por obligación legal, pero lo incluimos hasta el que no estaba aquí, porque finalmente nosotros queremos incluirlo y eso lo abordaré en asuntos generales, estamos ya casi en un proceso electoral y creo que esto ya sale sobrando, yo diría que el reglamento está muy específico en ese

sentido de cómo deben de integrarse las comisiones, quienes deben de presidirlas, quienes tienen capacidad para reelegirse en las mismas y quienes tienen facultad legal para ser parte de ellas; igual yo parto del punto de vista de que todos somos integrantes de las comisiones y podemos acudir a ellas; claro, los partidos no votamos esas y en otras, pero bueno, así está la Ley. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Electoral.- Al margen de que se dé o no se dé el receso, me parece que esto no será motivo para que no se lleve a cabo la integración de las comisiones, me parece que año con año hemos llegado a integrarlas de una manera ágil y han quedado bien integradas, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante licenciado Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Ante esta participación de Convergencia yo retiro la propuesta del receso y pediría por parte de la Secretaría Ejecutiva que se queden las comisiones como están y que nada más se haga el cruce el consejero Vallejo y el consejero Antonio Rivera Casas. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Miranda. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Yo sólo quisiera decir que sí está en el reglamento la figura del receso, si se encuentra en el reglamento, que cuando hay un asunto que pueda tenerse a una opción de un receso entonces por eso yo hacía esta propuesta y no estoy fuera del conocimiento que tiene la Ley, más bien lo hacía con el efecto de que en el receso no fuera a través de una votación como se definiera y que fuera a través de un consenso de entre nosotros mismos la posibilidad de la conformación de las comisiones, por eso yo solicitaba un receso para que se vea buena voluntad

de todo mundo y en función de que salgan bien las cosas y que viene el inicio del proceso electoral, yo creo que el inicio del proceso electoral se necesita un órgano fuerte y yo pienso que el órgano fuerte solamente se da cuando hay un respeto por parte de todos los integrantes del propio Consejo y además los derechos se respetan y eso es lo que hace en realidad y hace posible que haya un órgano electoral que pueda ser imparcial y en todo tipo de elección. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante, consejero Efraín Mendoza. En el uso de la voz el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Yo creo que hay claridad y racionalidad en este planteamiento. Partamos de lo que dice la ley, lo que permite el reglamento, las previsiones que ya se han reiterado y también recordar a este colegiado que resulta inaceptable, pues, la idea de que se objete llegar a acuerdos por mayoría, en la democracia es precisamente el voto mayoritario el que define quién gobierna y define qué se hace y cuando no hay acuerdos se destraba también con votaciones y gana quien tiene la mayoría, es un principio democrático elemental que no está en discusión, entonces yo reiteraría y como lo ha dicho el consejero Dorantes, el tema ha sido históricamente resuelto en términos de que las comisiones son instancias de trabajo, no botines, ni nada, de tal forma que son precisamente para resolver competencias del Consejo, son precisamente para resolver los asuntos desde el Consejo General y tienen intervención en ella todos sus miembros; que no votan algunos, por supuesto, los partidos políticos no intervienen en esas comisiones con voto, me parece que no viene al caso ese argumento y yo reiteraría mi propuesta inicial que se someta a votación de este pleno la propuesta de la integración en los términos que se encuentra por estar en términos del tercer párrafo del artículo veintisiete y del artículo treinta y tres, y se pida el voto a los señores consejeros electorales. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias.

Adelante consejero Rivera. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo pediría y ya para destrabar esto y ver qué procediera, yo le preguntaría al compañero Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, si su inclinación sería quedar en la Comisión de Educación Cívica, en Control Interno y Radiodifusión. En el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Electoral.- Adelante. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Si usted lo dice así, está bien. Yo le preguntaría a la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, si su intención es estar en la Jurídica. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Yo no tengo problema. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Entonces yo le preguntaría al consejero Efraín Mendoza, si su interés es quedarse tanto en Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral y Editorial y Biblioteca. En el uso de la voz el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Así es. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Entonces, yo en lo personal en la Jurídica en la que más o menos corresponde por ser el Secretario Ejecutivo y únicamente cambiaría la de Editorial y Biblioteca que no puedo estar, por la de Educación Cívica y Capacitación Electoral, en el enroque natural que haría con el consejero Vallejo, si estamos manifestando desde ahorita que queremos quedarnos ahí y la petición del receso es preguntarnos dónde nos gustaría quedar, entonces yo vería que el receso no es procedente, por qué, porque ya estamos en condiciones de decir en cuál vamos a estar. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante consejero Vallejo. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Gracias. Solicitando respetuosamente al consejero Miranda que pudiéramos tomar esta propuesta de parte de la Secretaría este enroque, que

advierte el Secretario, no veo la necesidad de someterse a la votación, aquí se dice que en la democracia la mayoría gana, sí, en las matemáticas dos más dos dan cuatro; sin embargo, en la política hay sumas que restan, entonces yo avalo el proyecto del Secretario ya en su momento se verá la integración de las comisiones quién las va a presidir, como ya nos ha explicado y comentado el reglamento el consejero Mendoza y le pido al consejero Miranda que lo dejemos en esos términos para poder agilizar la sesión y en términos de que quedara solamente este enroque y ya posteriormente con la integración quedaría así. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante consejero Miranda. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Sí aceptaría lo que dice Arturo, nada más que sí hay un problema en ese sentido, que yo no estoy en Control Interno, yo no soy integrante de la Comisión de Control Interno y genera siempre el problema, yo estoy ahorita en Radiodifusión, Editorial y Biblioteca y Organización y es uno de los aspectos que también traba las cosas. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante, consejero Vallejo. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Yo propondría que si alguno de los integrantes de la Comisión de Control Interno que quisiera en términos para destrabar esto, ceder un espacio para poder estar en la Comisión de Control Interno para que pudiera participar el consejero Miranda. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante consejera Cárdenas. En el uso de la voz la licenciada Sonia Clara Cárdenas Manríquez, Consejera Electoral.- Yo cedo mi espacio. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante, consejero Miranda. En el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Entonces si tu cedés el espacio, tu te quedarías en Control Interno,

también, okey, está bien. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Siendo así, quedarían debidamente integradas las Comisiones Permanentes del Consejo General y llegando a feliz término y quedarían debidamente integradas y sólo resta pedirles a los miembros de todas ellas procedan a sesionar con el propósito de elegir a su presidente y su respectivo secretario y vocal de conformidad con el artículo veintisiete del Reglamento Interior, y desde luego con base en los propios reglamentos particulares de cada una de las comisiones permanentes, de esta manera queda resuelto el punto. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Antonio Rivera Casas. Pasemos al desahogo del último punto del orden del día y es el relativo a asuntos generales y está inscrito el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, adelante. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Muchas gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todas y todos las consejeras y los consejeros, a las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos que tienen derecho a la voz en este Consejo General; voy hacer uso de la misma, porque es lo único que podemos hacer en este órgano y ojalá pueda lograr lo que ha sido el interés de Convergencia desde que obtuvo su registro en el dos mil tres, hemos logrado un avance, yo no digo que se haya estancado, hemos querido separar necesariamente esa, o hemos querido acortar, mejor dicho, esa distancia que existe entre consejeros y los partidos políticos, en lo particular con Convergencia, a veces se siente un ambiente muy crispado en el Consejo, he compartido puntos de vista con algunos compañeros presidentes, y pudiera decir con todos los partidos políticos, este comentario, a excepción por supuesto de Nueva Alianza, no lo hicimos con tanta amplitud, pero pareciera que hay un tironeo; pareciera ser que no se puede dar un paso porque está el fiscal atrás de nosotros; pareciera ser que hay una actitud más que conciliatoria en la

labor de carácter político, que es lo que pretendemos que se consigan las cosas, que se platicuen, que pudiéramos llegar a acuerdos y a mi me preocupa mucho porque, insistía hace un momento, viene un proceso electoral bastante complicado para Querétaro, con una reforma electoral que todavía está sufriendo sus vaivenes en el Congreso local, tratando de poder satisfacer intereses partidarios o de interés de quien gobierna en Querétaro, por eso yo creo que este Consejo y con todo respeto se ha dicho y establezco la sugerencia de esa manera, señoras y señores consejeros, pudiera llegar a cabildeos más precisos; que lo planchado no se arrugue aquí, no porque tengamos miedo al debate, si para eso es un órgano colegiado, para debatir, para inconformarse, para poder decirse algunas cosas equis; pero bueno, finalmente creo que debe de haber consensos, consensos que superen el número de cuatro, yo de veras estoy preocupado por eso, y lo digo porque es mi preocupación y aquí están los medios de comunicación social presentes; recientemente la Procuraduría General de la República presentó una controversia constitucional contra la Constitución Política del Estado de Querétaro, recién aprobada en el mes de marzo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó que sea el Instituto Federal Electoral el que organice los procesos electorales, cuando los Consejos Generales en este caso el Instituto Electoral de Querétaro no tengan un acuerdo para celebrar las elecciones; salió publicado ya el día de ayer, ya validó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al Instituto Federal Electoral para actuar en sustitución de este órgano; entonces cuatro votos contra tres a mi me preocupan, no tanto porque no tenga que haber ese tipo de votación, no, no, no no; yo siento que la unanimidad hoy ya es sinónimo de sospecha y yo entiendo eso y también entiendo yo que está aquí entre ustedes consejeras y consejeros expertos en el manejo de procesos electorales; ya vivieron algunos su primer proceso electoral, ya lo vivieron, como actores, como operadores del proceso; hay otros que tienen

más procesos electorales, el señor Director del Instituto tiene ya con el dos mil nueve, cuatro procesos electorales, es una muy buena experiencia; yo llevo diez viviéndolos, pero con gente que está aquí sentada, cuatro, ya con el dos mil nueve, si es que nos lo permite la vida, pero si es cierto que a mi me preocupa que en todo caso que el Consejo no supere esa barrera de los cuatro; es lamentable, es una mala señal, para poder abordar lo de los cabildeos, lo de las pláticas previas; no, yo entiendo que a veces yo le llamaría acuerdos en lo oscurito y de todas maneras todos lo sabemos, se ponen a platicar a ver qué hacemos con esto y con aquello y luego ya llegan al Consejo con algún pre-acuerdo que, evidentemente, la sesión válida es la que se celebra aquí ante nosotros y con los medios de comunicación, como lo establece la ley, pero a mi sí me preocupa esto, señores consejeros, estos números que nos están indicando a nosotros en Convergencia nos suena a preocupación; el Instituto Federal Electoral no tiene experiencia para el manejo electoral y sí tiene una experiencia la tiene desagradable, el fraude electoral de dos mil seis, está más que claro, ese es el crédito y prestigio que tiene el Instituto Federal Electoral en este momento; una votación totalmente manipulada, totalmente fraudulenta, contra todos y de los consejeros que se quedaron en el Instituto Federal Electoral hasta diez para las seis de la mañana que terminó la sesión, estuvieron dirimiendo sus vísceras y en una actitud vengativa, aprueban entre ellos, porque allá tampoco los partidos tienen derecho a voto, las multas millonarias que seguramente ya estarán enterados la mayoría de ustedes, sí había por ahí un consejero de los que van a salir que no había logrado desarrollar su mal hepático seguramente hasta como a las tres de la mañana presentó una propuesta, en lugar un punto siete millones pónganle doce al Partido Revolucionario Institucional, no, no, no, pónganle diecisiete para que aprenda, sin tener una tabla, un punto de partida, no, es que ya descubrimos que también Roberto Madrazo mandó cartas de felicitación de

navidad, entonces contabilicen treinta millones de cartas y donde están, pónganle treinta millones; yo vengo de la ciudad de México de veras, no me asusto, me dio lastima la manera en que dirimían los consejeros, como se ponían a platicar, cómo pudieran puntualizar lo de López Obrador tenemos que llevarlo a una multa que cree historia, que genere un precedente; que sienta un precedente y, bueno ya le pusieron sus cincuenta y siete millones de pesos por haberse plantado en Paseo de la Reforma, pero no es por plantarse, por haber expresado su inconformidad a un grupo de mexicanos y mexicanas, independientemente de la afectación a terceros, hoy también el Instituto Federal Electoral dicta multas a la libertad de expresión; es una expresión que hicieron muchos mexicanos, yo no la compartí, yo no estuve, a mi me convocaron para poder estar en el Frente Amplio Progresista, ir al zócalo y firmar un documento, yo no voy, yo no lo comparto; pero finalmente en el periodo que están actuando con la multa, el Instituto Federal Electoral en un periodo que todavía no estaba válido por el Tribunal Federal Electoral la elección presidencial, no había elementos, no había argumentos, simplemente y solamente las molestias dicen ellos, sin ninguna denuncia, sólo alguno de los comercios de la calle Reforma, por eso yo creo que venga a organizar el Instituto Federal Electoral un proceso electoral a Querétaro, por favor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó en relación con la controversia presentada por la Procuraduría General de la República, a mi sí me preocupó cuando yo lo leí; en manos de quien vamos a dejar el proceso electoral de Querétaro, si algún día los compañeros o compañeras consejeros del Instituto Electoral de Querétaro no se ponen de acuerdo y rompen el proceso electoral de Querétaro y que nos manden a estos tipos fraudulentos, que satisfacen intereses partidistas, independientemente de quien gobierne, a mi parece injusta la actitud del Instituto Federal Electoral en torno al Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional y al Partido de la Revolución Democrática; ah pero

también revisaron la toma de tribunas, ya van a sancionar a los partidos que tomaron la tribuna, hayan estado o no, hayan estado los diputados del Partido del Trabajo o de Convergencia, o del Partido de la Revolución Democrática; todos completos, de una vez vamos a ponérselas todas completas, cuando ni siquiera se alteró la Cámara de Senadores o de Diputados, que quede claro, no hubo una sesión que se dejó de realizar, por que para eso estuvieron las alternas, pero los criterios de los juzgadores, de los fiscales de hierro en lo que se han transformado los consejeros del Instituto Federal Electoral decidieron por unanimidad, ahí sí, la unanimidad, excepto del presidente, perdón por mayoría excepto del presidente, de que tenía que ser una multa que nos hiciera pensar a los partidos chicos, así lo dijo el miembro de la comisión ponente, entonces qué lamentable, yo insisto, esto después de ver la validación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sí me preocupó y más ahora en la madrugada en todo caso este tipo de gentes van a querer venir cuando aquí no hay acuerdos, con un consejero que se zafe de los cuatro; cuidado, está en riesgo en el proceso electoral, yo por eso me preocupa el proceso electoral que viene, Efraín, Juan Carlos, perdón por el tuteo, señor sociólogo, señor licenciado, señora licenciada, señor licenciado, que alguno de ustedes se ponga un día, amanezca de malas y diga ahora vamos en contra, sí me preocupa de veras, perdón que lo diga en ese tono irónico, sí me preocupa mucho, porque el Instituto Federal Electoral está desprestigiado totalmente y absolutamente no solamente en México sino en el mundo, y no tiene la experiencia electoral que tienen ustedes, la verdad, debo reconocerlo, unos ya vivieron un proceso electoral, pero los operadores, ya van a cumplir cuatro procesos electorales, eso me da a mi garantía, por eso insisto, qué bueno, fueron cuatro, tres; en la otra fueron cinco, dos en blanco; está bien, cada quien tiene derecho a votar por quien tenga que votar, no, ahí no nos vamos a meter, pero sí es cierto, aquí yo sí insisto, los partidos políticos pues debemos

tener confianza en quien va a manejar la elección próxima, esto ya no se mueve; perdón, salvo que se mueran, esto ya no se mueve, ustedes son los que van a manejar el proceso electoral, entonces yo quisiera mejores señales, mejores mensajes, en ese sentido, de veras las simpatías que tenemos con algunos consejeros no las vean como filias pero tampoco algunas actitudes no las queremos ver como fobias, de veras, nosotros no queremos ni amigos para siempre, ni enemigos temporales, no nos conviene, mientras esta ley no se modifique y no tengamos derecho a voto los partidos en el Consejo, no tendríamos más que argumentar, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Licenciado José Luis Aguilera Ortiz, nos llevamos su preocupación y reflexionaremos los consejeros electorales sobre todo lo que usted ha mencionado. Adelante al representante del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el ciudadano Manuel Bernabé Bautista García, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias, buenas tardes a todos, nosotros como partido político queremos hacer un posicionamiento referente a la sesión del día hoy y también tomando algunos aspectos de la sesión anterior y que van en el mismo tenor de lo que comentó el representante de Convergencia; efectivamente para nosotros también es preocupante que esta reelección que se ha dado hoy, se dé precisamente en un marco en donde se advierte una profunda división al interior de este órgano colegiado, nos preocupa mucho que se pronuncie la palabra antidemocracia, que lo mencionara hace un momento el doctor Miranda, en un órgano en donde precisamente es su objeto y su fin, traducir las ideologías, la participación; precisamente es la democracia la que debe sostener a la sociedad y a quienes nos gobiernan, hace un mes en la sesión anterior, se advirtió también que al interior de este órgano no se ha cuidado plenamente la legalidad y que puede ser consecuencia precisamente de una no muy buena dirección hasta el

momento o puede ser también consecuencia de que no existen los mínimos consensos o la mínima, habrá los mismos consejeros, y esto es preocupante efectivamente, porque hace un mes se dijo aquí en esta sesión una serie de violaciones inclusive legales, laborales, a los mismos trabajadores del Instituto Electoral de Querétaro, que han sido consecuentadas por los consejeros y por el mismo Consejo, que quienes están al frente no han hecho algo al respecto, que lo han consecuentado y lo han tolerado y en ese momento debemos advertir que no existen la disposición, inclusive previa a la sesión que se pueda establecer una relación política, un acercamiento político entre los mismos consejeros, que permita precisamente agilizar, inclusive lo que hoy vimos, se advirtió, que no hubo ese cabildeo, se advirtió que no hubo ese cuidado político porque recordemos que el Instituto no está solamente para velar la legalidad, es un órgano también político, netamente político y deben practicar la política; los consejeros deben practicar la política, efectivamente hace falta mucho en materia electoral, hace falta que los partidos también tengamos una participación más directa, donde nuestra voz se transforme también en las decisiones que tome este Instituto y que sirva también para abonar la democracia, democracia no es también el que gane más votos, democracia se traduce en algo más profundo, va más allá, entonces no es nada más quien tiene la mayoría, sino en quien puede lograr con consensos, con ideas, con razonamientos, hacer mejor las cosas o dar un mejor panorama para ello. Efectivamente, no estamos de acuerdo, creo que con la reelección; porque la participación de los mismos consejeros debe ir también en función de no generar interés de grupos, o sea tenemos que ir avanzando en la construcción de nuestros órganos electorales para que no se dé desde antes la desconfianza a los partidos y en la ciudadanía de que quienes van a conducir las elecciones lo hagan de manera correcta, entonces ojalá que efectivamente el Instituto y este Consejo se regule por la legalidad, pero también

por los acuerdos y por la política, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Electoral.- Gracias. Adelante por favor licenciada Sicilia Chávez. En el uso de la voz la licenciada María Concepción Lorena Sicilia Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias, Presidenta. Agradezco mucho el espacio porque la preocupación que tenemos los partidos políticos como lo manifestó el representante de Convergencia tenemos preocupación; la preocupación en el sentido de que vemos un órgano colegiado que le ha faltado tal vez un poco de trabajo previo, todos los que integran este órgano colegiado son personas que tienen la capacidad, la experiencia, los lineamientos y conocen; simplemente sería eso, todos somos políticos, aunque sea un órgano ciudadanizado, pero es un órgano que se encarga de asuntos políticos, hay que sentarse a la mesa, hay que utilizar la política, la democracia es un término que va mucho más allá del número de votos que se obtengan, la democracia es una forma de vida, la sociedad quiere democracia y me refiero a la sociedad, no sólo a los ciudadanos, porque hay integrantes de la sociedad que aun no son ciudadanos pero que están interesados en lo que pasa, la sociedad requiere una mejor calidad de vida; se ha puesto en manos de este órgano colegiado el que lleve la dirección de las elecciones del próximo año, van a ser unas elecciones complicadas, unas elecciones en que el margen del que gane va a ser muy reducido y qué mejor que los ciudadanos que votaron tengan la confianza que el órgano encargado va a tener esa capacidad de dirimir cualquier asunto, que los ciudadanos tengan la confianza de salir a emitir su voto porque saben que va a ser respetado; es una responsabilidad que tenemos que compartir tanto partidos políticos como este órgano colegiado, qué bueno que estamos en esta mesa, qué bueno que podamos emitir nuestra opinión y simplemente es un comentario con el respeto que se merece este órgano, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada

Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Adelante al representante de Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Adolfo Franco Guevara, representante del Partido Acción Nacional.- Gracias buenas tardes, solamente para mencionar que coincidimos en los pronunciamientos de los demás representantes de los partidos políticos, en el sentido de que pues la búsqueda de acuerdos requiere diálogo, requiere consensos desde luego, pero también Acción Nacional en ese sentido tiene una palabra que decir, democráticamente hablando es el partido más autorizado para hacerlo, creemos que también la democracia implica debate, la democracia es apasionamiento, para Acción Nacional, el debate de los consejeros electorales es parte de la vida democrática de Querétaro, no nos espanta, no nos desgarramos las vestiduras, sabemos que así son los órganos colegiados, lo observamos y aportamos si creemos que es conveniente nuestra participación. En cuanto a lo que comentaba el representante del Partido de la Revolución Democrática, sí creo que debo fijar la posición de mi partido en el sentido de que, el acto, el procedimiento que realizó este Consejo en relación del funcionario que un par de sesiones atrás sin más dejó el cargo, el Partido Acción Nacional conoció el caso, conoció la información que se vertió por lo tanto nosotros no consideramos que haya habido visos de ilegalidad, de iniquidad, la ley debe aplicarse, hay a quien no le gusta, cuando no les favorece, y finalmente es parte de ese desarrollo democrático de los actores, entendiendo esta situación y para comentarle al representante de Convergencia si su cercanía no es suficiente, yo pongo a disposición de este Consejo, señora Presidenta, que la próxima sesión se pueda colocar aquí el membrete de Convergencia para ver si así se siente más cercano a todos ustedes, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Para alusiones personales. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Adelante al

representante de Nueva Alianza. En el uso de la voz el profesor Alejandro Cayetano Gómez, representante de Nueva Alianza.- Buenas tardes, primeramente compartir con mis compañeros representantes de los partidos políticos la preocupación que tenemos, una preocupación de los que hoy estamos sentados, es una preocupación de la gente de cada uno de los militantes de cada uno de los partidos políticos, de la gente que esta allá afuera y de la ciudadanía en general, de igual manera comentarle al representante del Partido Acción Nacional que no porque algunos de nosotros seamos considerados partidos chicos no tengamos los argumentos para poder participar y expresarlos en cualquier foro, creemos que tenemos la capacidad y tenemos los elementos, tenemos lo que la Ley nos permite y decirle que de ninguna manera nos minimice a alguno de nosotros; de igual forma manifestar que los consejeros tomaron una decisión y que tendrá que impactar precisamente en los días siguientes y en donde estaremos empezando ya un proceso electoral y pedirle a quienes hoy no emitieron un voto a favor a quien representa la Presidencia y Secretaria de este Consejo se sumen al trabajo colegiado de este órgano electoral que organiza y es el árbitro de la contienda electoral, que las situaciones personales que pudieran tenerse, pudieran porque aparentemente se pudiera estar en esas condiciones, nosotros quienes representamos a los partidos políticos y ustedes que representan a este Instituto Electoral, son eso los representantes de un órgano colegiado, las instituciones no son de hombres ni de nombres, son instituciones de la ciudadanía, son instituciones de los ciudadanos, de tal forma que la invitación que hace Nueva Alianza es que realmente los siete consejeros se integren en un núcleo, un núcleo que garantice y certifique que el proceso electoral de dos mil nueve será a favor de los ciudadanos, no de un partido político, la invitación está hecha y a mis compañeros representantes de los partidos políticos de igual forma, vamos a una contienda, dos mil nueve, y

posteriormente habrá un ganador y como lo hubo hoy en la decisión de este Consejo y ese ganador tendrá que poner de antemano la situación de los ciudadanos y no las personales, agradezco y estamos trabajando con todos y cada uno de todos ustedes, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Tenga la seguridad, que así será de parte de esta Presidencia. Adelante representante de Convergencia. En el uso de la voz el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, representante de Convergencia.- Únicamente hice el comentario al inicio de que era una división, y dije incluido el compañero del Partido Acción Nacional, yo estaba haciendo la alusión a la cuestión del voto, es decir, nosotros no votamos, solo tenemos derecho a voz por eso dije incluido el representante del Partido Acción Nacional, por eso hice la corrección a posterior, no es que lo haya incluido en relación a los consejeros si está muy cercano, no sé si esté cercano o no, pero lo cierto es que si hice la corrección, era en ese sentido, no sé, si no escuchó esa otra parte de mi intervención, y bien voy a otro comentario, por lo de partidos chicos me toca y tocó; si sumamos los votos de la oposición y sumamos los votos de la abstención en este Estado de Querétaro, el Partido Acción Nacional no tiene la palabra para el ejercicio democrático sobradamente, además el ejercicio del gobierno de Acción Nacional, el que tiene en todo caso la solvencia de la democracia en el entorno de Querétaro, ahí sí hay que corregirlo y aún así si sumamos todos los que estamos aquí presentes, cuidado, porque doblegamos al Partido Acción Nacional, no hay que meternos en ese tipo de lenguajes, el menosprecio de los partidos jóvenes es una parte del lenguaje del Partido Acción Nacional, yo por eso insisto mucho, estamos terminado el proyecto del pacto de civilidad para que vayamos modificando todo ese tipo de cosas que agraden y que atropellan, sí el ejercicio de la democracia. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado. Adelante doctor Miranda. En

el uso de la voz el doctor Ángel Eduardo Simón Miranda Correa, Consejero Electoral.- Muchas gracias, señora Presidenta. Sí, yo quisiera decir que entendemos, por lo menos yo lo entiendo muy bien, que viene un proceso electoral complejo y que el órgano electoral debe de asumir su responsabilidad bajos los diferentes principios que la misma Ley nos enmarca. Aparentemente hay una división por parte nuestra, yo ya lo he manifestado en otras ocasiones, que eso solamente es en la apariencia, en lo que viene a ser el trasfondo lo que hacemos en todo caso es debatir y si hay puntos de vista convergentes nos sumamos al proyecto y yo creo que si usted ve los acuerdos verá que la mayoría de los acuerdos y resoluciones se han hecho con la votación de los siete, entonces no establezcamos un extremo en el sentido de que hay una división en el Consejo, yo creo que hay puntos de vista divergentes y esto es válido en un órgano colegiado, el mismo representante de Convergencia lo decía, la naturaleza de un órgano colegiado es deliberar y deliberar de acuerdo al convencimiento que cada uno tenga de las cosas; en mi caso, yo lo he dicho a los consejeros, conmigo no tendrán ninguna oposición de mi parte, siempre y cuando las cosas se realicen correctamente, siempre y cuando nos sujetemos en todos nuestros actos a los principios de la Ley, en caso de que en mi conciencia yo considere que las cosas no se están haciendo conforme a los principios y conforme a la legalidad siempre tendrán en mi un opositor; porque, porque esto es lo que realmente hace fuerte al debate, es probable que yo no tenga la razón, pero si debatimos conjuntamente y buscamos la forma de establecer las ideas de tal manera que este sea el razonamiento conjunto para buscar una solución mejor, me parece que esto es parte del trabajo cotidiano que este Consejo debe realizar; sin embargo pienso, que debemos de tener muy presente que en este proceso electoral que el principal principio en el cual se debe basar este órgano electoral es el principio de la independencia y la imparcialidad, y yo reconozco

que la suma de parcialidades no da la imparcialidad, entonces no me puedo ir con el consenso bajo un cabildeo, yo buscaré por todos los medios que efectivamente este órgano electoral durante este proceso electoral complejo que viene se realice en todos sus actos bajo el principio de la imparcialidad, estoy convencido que mis compañeros también así lo quieren, estoy convencido de eso, nada más es que hay ciertas cosas que en cuestiones de reflexión del debate, se tienen que establecer puntos de vista diferentes, pero vuelvo a insistir, el debate siempre es dialéctico porque da posibilidades de superar algunas ideas que se consideran a favor y en beneficio de la propia racionalidad, estoy de acuerdo que sí es importante que tengamos en cuenta todos nosotros, es muy importante que tenemos que sumarnos con la Presidencia; pero no es una suma incondicional, es una suma del tipo de argumentos que yo acabo de expresar y yo siempre estaré a favor de un órgano unido, cohesionado pero al mismo tiempo un órgano justo e imparcial en toda la toma de decisiones, gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante licenciado Rivera Casas. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias Presidenta. Haré unos breves comentarios, es preocupante todo lo que se ha dicho aquí, en relación de cómo se ha llevado a cabo esta sesión, es preocupante de cómo se han llevado otras sesiones de Consejo, es preocupante cómo a veces se debate con fuerza exagerada y a veces golpeamos a la democracia como si fuera pera loca, pero también tengo que decir que es preocupante que los partidos políticos, no voy a mencionar todos, pero acabamos de ver un proceso del Partido de la Revolución Democrática que han sufrido una grave división de su última elección y la llevaron hasta sus últimas consecuencias y aquí en este órgano se presentaron para exigir el reconocimiento de unos y otros, y lo judicializaron y se dijeron y lo publicaron y se tomaron fotos y se quitaron fotos y se han dicho y hasta la fecha

siguen divididos, qué a caso. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Señor Secretario. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Permítame. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Señor Secretario, el artículo ochenta y cinco y se está dirigiendo a un partido político y aquí es muy claro, pedir la suspensión de una intervención que no se ajuste al orden, que se aparte del punto en discusión o que implique ofensa, diatriba, injuria o calumnia en contra de algún integrante del Consejo y el Partido de la Revolución Democrática es integrante de este Consejo. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- No lo estoy calumniando, estoy diciendo una realidad. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Está haciendo una alusión al partido político, señor Secretario. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Este órgano, nos guste o no, ha sabido entender y atender a los representantes de los partidos políticos y a los propios partidos, la división en la democracia es algo mucho muy natural, todos tienen su parte, qué pasa cuando los partidos políticos se enfrentan entre sí, el que gana está bien, el que pierde nos dice que estamos mal; déjenme decirles que, y tengo que decirlo que en el dos mil tres, quedó una elección de Presidente y de Secretario de igual manera, cuatro, tres, así quedó, pero como no era año electoral pasó desapercibido, hoy efectivamente estamos en vísperas de una elección importante y cada uno de nosotros seremos responsables del trabajo que llevemos a cabo y tendremos las consecuencias de nuestras actos y obviamente seremos responsables, pero entendemos que los partidos son eso, una parte de todo y hemos visto cómo cada uno de ellos y parte han tenido diferencias y para poderlas subsanar las han judicializado; los actos y las

decisiones de la Corte de la Sala Electoral, del Poder Judicial de la Federación, de los Tribunales Electorales, unos afirman otros niegan, la verdad no está allá, ni está acá, por mucho que se grite, señor consejero Vallejo, ahí está la verdad y es cosa de encontrarla nada más. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Está haciendo una alusión personal, yo estoy haciendo referencia al artículo ochenta y cinco del reglamento y usted está haciendo un señalamiento personal, yo le dije. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Permítale, consejero Vallejo. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo nada más lo que le dijo. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Aplique el reglamento, artículo ochenta y cinco. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo nada más lo que le digo. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Artículo ochenta y cinco. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo nada más lo que le digo. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Permítanme. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Artículo ochenta y cinco. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Pueden guardar silencio los dos, quien conduce la sesión soy yo y a mi me hacen el favor de terminar la intervención uno y después intervenir el otro. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Sin hacer alusiones personales. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Por favor señor Consejero, de la manera más respetuosa le pido que se adecue al Reglamento de este Consejo. Adelante señor consejero. En el uso

de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Yo nada más estoy diciendo y es muy claro, que en el momento que hubo una intervención de mi compañero, no pidió la palabra. En el uso de la voz el licenciado en ciencias de la comunicación Arturo Adolfo Vallejo Casanova, Consejero Electoral.- Era una moción. En el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- No pidió la palabra, pero hay que concedérsela, y segundo, lo que me quiera decir me lo puede decir, nada más que en diferente tono, no hay problema, porque si no terminamos aquí, gritándonos y es lo que no debe suceder. Yo decía que la verdad no está aquí ni está allá, simplemente es cuestión de encontrarla jurídicamente y a veces, como dice el licenciado Aguilera, la verdad de la Corte no coincide con la verdad real; cierto, la verdad jurídica a veces no coincide con la verdad real, los puntos de vista de todos y cada uno nos lleva a exageraciones, nos lleva a decir cosas que muchas veces no deben decirse, pero esto es parte de un juego, eso es parte de una regla democrática, y yo sí creo que al final de este proceso electoral que cuando terminemos quedara en todas y cada uno de las intervenciones nuestras debidamente documentadas el paso que dimos y la responsabilidad que al final tendremos de nuestra actuación, yo no creo y no creo haber ofendido al partido político al que hice referencia, pero en todo caso diría que no fue mi intención y que simplemente se menciona como parte de lo que hoy se dijo aquí, como tuvo su visión el compañero Bernabé, vio hacia nosotros y simplemente es una visión de carácter democrático, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias. Adelante consejero Efraín Mendoza. En el uso de la voz el sociólogo Efraín Mendoza Zaragoza, Consejero Electoral.- Gracias, dos cosas brevemente; primeramente, sí expresar una preocupación, señor representante del Partido de la Revolución Democrática y, justamente atendiendo el consejo que el señor representante de Convergencia formula, tener

cuidado con las palabras, porque afirmar que este Consejo se ha conducido con ilegalidades es grave; pero más grave por haberlas consentido, por no haber hecho nada por evitarlas, le correspondía a usted, a su partido, impugnar para impedir que una ilegalidad se consume, yo pediría que retirara esa acusación porque este Consejo se ha conducido dentro del marco de la ley, o al menos, dentro de su interpretación de la ley, y digo, no sólo se ha conducido dentro de las dos últimas sesiones, en todo el tiempo que en lo personal he formado parte de él, por eso no me quedo con la acusación, y estoy hablando de mil novecientos noventa y siete para acá, todos los actos que las fuerzas políticas que han considerado apartados de la ley, de su letra o de su espíritu, han, sido combatidos y lo remito al record de los asuntos que los tribunales han conocido para que avizoremos en qué medida hemos estado apegados o no al derecho, desde mi apreciación todos nuestros actos han estado sujetos estrictamente a derecho. La segunda cuestión, me parece que es pertinente que en conjunto los comentarios que se han formulado aquí, respecto de lo que en estas recientes sesiones, pues, hemos escenificado, y debo de decirles que estoy muy de acuerdo con el doctor Miranda, efectivamente hay discrepancias, a veces son discrepancias de forma, a veces son de fondo, pero son discrepancias válidas, normales y a veces hasta deseables en el funcionamiento de los colegiados, yo quiero apostarle a que este colegiado siga funcionando como colegiado, los colegiados tenemos la obligación, no sólo la oportunidad, la obligación de demostrar que es una figura creada con acierto por los legisladores, por eso dejamos la figura de las monarquías, por eso dejamos la figura de los individuos que toman decisiones unipersonales, aún en el funcionamiento del Poder Ejecutivo hay disposiciones secundarias donde se ata la procedencia de una decisión de un ejecutivo a la de un ministro, aún en figuras donde el derecho le reconoce una decisión unipersonal dentro de los ejecutivos, hay cosas que sólo

son válidas y llevan también la firma del ministro. Yo creo que es pertinente entenderlo, porque este órgano se debe a la ciudadanía y los partidos políticos son la ciudadanía organizada políticamente, representan segmentos de la sociedad que merecen nuestro absoluto respeto, y nosotros estamos atentos, y de verdad la situación que hemos venido presenciando de un tiempo para acá a mi me complace, los partidos políticos son entidades vivientes, los partidos políticos tienen vida interna intensa, se confrontan, para eso es la política, para confrontarse, superó la política a las armas, a los manoteos; la política hay que defenderla, y este órgano es el primero obligado a salir en defensa de la política y en defensa del régimen de partidos políticos, por esa razón hay que atender esta inquietud de las fuerzas políticas y asumir cada quien su responsabilidad, y si este órgano a juicio de las fuerzas políticas se equivoca, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, procede impugnar, procede señalarlo en el momento procesal oportuno. Finalmente, le voy a decir que en lo personal, como dijo la consejera Presidenta de este Consejo, yo me quedo con esta reflexión; sí ponderar la importancia de los acuerdos, ponderar también, como sucede en la vida interna de los partidos, también imperan las decisiones mayoritarias, procede la sugerencia que hace el representante de Nueva Alianza, todos debemos sumarnos al trabajo institucional, pero de ninguna manera una posición que no obtenga las posiciones mayoritarias podría ser interpretada como derecho de veto, las instituciones deben seguir funcionando y debemos tener la capacidad de discrepar y de construir los acuerdos donde los haya, por eso reitero, yo coincido en todos sus términos con la manifestación que expresa el Consejero Eduardo Miranda; nos corresponde velar por la vigencia de la ley y nos corresponde también dar muestras a la ciudadanía de que hay capacidad institucional, ahí está la fortaleza. Pone el acento muy bien el licenciado Aguilera cuando señala a la estructura operativa, la fortaleza de esta Institución después

de la instancia deliberativa es ésta, están sus estructuras operativas, y en el caso del señor Director, licenciado José Vidal Uribe Concha, adicional a estos cuatro procesos electorales hay toda una historia, una experiencia acumulada antes y me parece que este Instituto debe seguir mandando señales de medida, señales de institucionalidad, yo digo que es sano detenernos a reflexionar en estos puntos, muchas gracias. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias, señor consejero Mendoza Zaragoza. Adelante consejero Dorantes Trejo. Hace el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo, Consejero Electoral.- Sí, gracias. Igual también, en lo personal me quedo con esa preocupación que han vertido los representantes de los partidos políticos, me parece que también el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, también siempre ha estado preocupado, preocupado en el sentido de que siempre ha estado atento de llevar a cabo la ejecución de las actividades, de los programas que están ya aprobados por el propio Consejo General; este año entramos de acuerdo a alguna facultad que nos da la Constitución de conformar una comisión, de comenzar a preparar una reforma electoral, me parece que está es una de las partes de las cuales se está ocupando el Instituto, por supuesto que nos seguiremos ocupando en lo que resta del año y por supuesto el próximo año que tendremos proceso electoral, creo que los Consejeros Electorales tenemos el compromiso de representar a esta institución, institución que tiene la credibilidad, que tiene la confianza de la ciudadanía y en ese sentido tenemos esa gran responsabilidad, en el proceso electoral hay la participación de los ciudadanos, de los partidos políticos, de los órganos electorales, en relación de los órganos electorales nos corresponde a nosotros representarlo con esa responsabilidad, me parece que los actos que se han realizado en este Instituto se han apegado a los principios de la legalidad, de la imparcialidad y de los demás que ya conocemos, ese es el compromiso que

tenemos de ser funcionarios electorales con imparcialidad y objetividad; también yo invito, por supuesto, a que nosotros como funcionarios electorales, como Consejeros Electorales nos sumemos a responder ante nosotros mismos, ante el Instituto Electoral de Querétaro, ante los partidos políticos y la ciudadanía en general, a llevar esa organización, esa vigilancia del proceso electoral de acuerdo a los principios que nos rige nuestra propia ley electoral, gracias. En el uso de la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias Consejero. Adelante representante del Partido de la Revolución Democrática. Hace el uso de la voz el ciudadano Manuel Bernabé Galván Robles, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Bueno, sí quiero pues aclarar las alusiones a mi persona y al partido que represento, no retiro mi dicho de la ilegalidad, más bien, creo que el error estuvo en no precisar con claridad dónde se advierte, en la sesión anterior por voz del Secretario Ejecutivo se mencionó una serie de violaciones laborales a trabajadores del Instituto, entre ellas una que mencionaba sobre el personal de este Instituto cuando hay procesos electorales en los cuales tiene que trabajar horas extras a su jornada diaria y que no les pagan, no les pagan ese trabajo, en aras de sacar el trabajo o el proceso electoral, eso es una ilegalidad, véase como se vea, como a lo mejor una grande dedicación, un gran esmero, es una ilegalidad, o sea, no se puede decir que no lo es, porque eso lo menciona la ley; segundo, si eso no es ilegalidad, pues yo no veo por donde no lo sea, y efectivamente esta situación se tolera, se tolera en vías de sacar el trabajo o el proceso electoral y lo tolera pues el Consejo, los directores y todos, todos lo toleran, eso es por una parte; ahí hay una ilegalidad que no se puede quitar; se habló también que el partido que represento pues acaba de pasar también por un proceso interno, cuestionable, según el punto de vista del Secretario Ejecutivo, que llegó a sus últimas consecuencias, yo nada más quiero decir que esas últimas consecuencias están reguladas en nuestros estatutos y están reguladas

por leyes electorales, que es precisamente el derecho que tienen todos los militantes de los partidos políticos de hacerlas valer, y entonces a eso se llegó, y se resolvió, dentro de los cauces legales internos y externos del Partido de la Revolución Democrática, así es que, bueno, es la vida interna propia de los partidos y que no es ajeno pues totalmente a este Consejo, pero creo que no cabe dentro del razonamiento del Secretario Ejecutivo, y se han argumentado y se han dicho aquí varios razonamientos muy lúcidos, muy brillantes, verdad, inclusive, lo que demuestra la gran preparación que tienen, la experiencia de los consejeros y se habla de los principios de legalidad, de certeza, de imparcialidad, de objetividad, y puede ser a lo mejor cierto que en nuestro partido estemos divididos, estemos confrontados y puede ser también cierto que este Consejo tenga los mejores elementos para estar aquí, pero puede también, no lo sé, puede también no serlo, lo único cierto que yo advierto aquí en este Consejo, es que en la sesión anterior no menos de cuatro consejeros se acusaron mutuamente de no conducirse con la verdad, la verdad que es un principio que deriva de la certeza, traducido en la verdad, así es que no retiro lo que dije y al contrario lo reafirmo. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado. Adelante licenciado Rivera Casas. Hace el uso de la voz el licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo.- Sí, muchas gracias. Yo creo que en este ámbito de la cuestión de libertad sí habrá que precisar algunas cosas, ciertamente yo mencioné lo de la jornada laboral, pero también habrá que agregar ahí que desde que este órgano ha sido creado, en el proyecto general de trabajo y el presupuesto, siempre se había solicitado al Poder Ejecutivo y al Legislativo el dinero suficiente para poder cumplir con sus obligaciones, la respuesta, compañero del Partido de la Revolución Democrática, ha sido negativa; no hay un cinco para nada, incluso con déficit nos hemos ido, y este órgano pues podrá decirse, además es cierto,

ante lo imposible nadie está obligado; reza un dicho de un cristiano, no, que le pides a San Sebastián si ni calzones trae; las consecuencias, pues sí, las consecuencias como todo, aquí también llevamos hasta las últimas consecuencias y lo resolvimos en los términos legales, actuando conforme a derecho y se resolvió el problema; por ultimo, diré algo que mencionó ya el consejero Efraín y que está a disposición de quien los quiera ver, las decisiones de este órgano colegiado desde el noventa y siete para acá han sido confirmadas en el noventa y ocho por ciento tanto por los tribunales estatales, por los tribunales federales, ahí está, ése es un número, los números son crueles pero dicen la verdad, nos guste o no nos guste, acusaciones vayan, acusaciones vengan, desconfianzas se expresen, desconfianzas se den entre unos y otros, ahí están el noventa y ocho por ciento de las decisiones que este órgano ha emitido y que han sido debidamente confirmadas; no me resta más que agradecer los comentarios, yo espero no haber molestado a nadie, pero sí tenía que decir de alguna manera que nosotros, yo en lo personal, aquí está la historia escrita, aquí están los documentos, aquí están las actas, y al final del camino todos quedaremos en el lugar que nos corresponde y en lo personal asumo la responsabilidad que me corresponde, muchas gracias Presidenta. En el uso de la voz la licenciada Cecilia Pérez Zepeda, Consejera Presidenta.- Gracias licenciado Rivera. Pues considero ya han sido demasiados comentarios al presente punto, entonces, si no tienen ustedes algún inconveniente declararé yo agotada la discusión, con fundamento en nuestro reglamento. Desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados, muchas gracias, tengan ustedes muy buenas tardes.-

